Presenta Pemex su acción climática (Reforma 10/12/10)

Presenta Pemex su acción climática (Reforma 10/12/10)La paraestatal dividió en cuatro ejes su plan para reducir las emisiones de CO_2 Alma Hernández Ciudad de México (10 diciembre 2010).- Pemex presentó en el marco de la COP 16 su plan de acción contra el cambio climático, el cual se enfocará en acciones de mitigación y adaptación de proyectos dentro de su Plan de Negocios para los siguientes cinco años. En materia de reducción de emisiones de CO_2, se incluyen los proyectos de cogeneración en Nuevo Pemex y en el complejo petroquímico Morelos. También la reestructuración del sistema eléctrico de la refinería de Madero y la sustitución de compresores en la de Minatitlán, así como diversos proyectos de Pemex Exploración y Producción, entre los que destacan el incremento de la capacidad de compresión en plataformas. Dicho programa se desarrollará en cuatro ejes fundamentales: captura de oportunidades operativas, sustentabilidad de las inversiones, responsabilidad ambiental comunitaria y acción climática, detalla la presentación dada a conocer por la empresa en el marco de COP 16. Para el primer eje, el objetivo es mejorar el desempeño ambiental operativo en todas las actividades que realiza la empresa, principalmente la reducción de emisiones contaminantes al medio ambiente y cumplir con las normas NOM 085, 148 y 137. También incluye un programa de inversiones de uso eficiente de agua, un programa institucional para el manejo de los residuos más críticos que genera la empresa, así como un programa de remediación de suelos contaminados en sitios estratégicos. En cuando a sustentabilidad de las inversiones, el objetivo es incorporar factores de racionalidad ambiental en las decisiones de negocio. Para este segundo eje se deben elaborar lineamientos para la valoración de externalidades ambientales, así como un plan de mejora de requisitos no técnicos de inversionistas. El tercer eje, consistente en el desarrollo comunitario sustentable, busca tener mayor aceptación social para operar en las principales zonas petroleras del País, para lo cual se elaborará un programa de ordenamiento de cuencas prioritarias. Se incluyen estrategias de desarrollo sustentable de proyectos e impulso a planes de conservación en zonas estratégicas de influencia petrolera. Para este caso también se contemplan temas de adaptación al cambio climático. Además incorpora una mayor vinculación y comunicación con actores clave de las comunidades locales en donde se tengan contemplados desarrollos futuros de la industria. En el cuarto punto, sobre acción climática, se contempla una mitigación de gases de efecto invernadero directa, mediante cadenas de suministro y clientes.